

NÚM.

LXV LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

SEGUNDO AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebrada el día 11 de septiembre del año 2025, a las 11 horas con 26 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

PRESIDENCIA DE LA DIP. KARLA ESMERALDA RIVERA RODRÍGUEZ.

LA DIP. PRESIDENTA.- Buenos días, le pido a la Diputada Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia para dar inicio a la Sesión.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados.

CALDERÓN BABÚN RUTH.-

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.-

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.-

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.-

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.- Presente.

RAMOS LEAL ELEUTERIO.- Presente, Diputada.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- Presente.

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.- Presente.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente.

Diputada.
NOVELLA MACÍAS ÓSCAR RAFAEL.- Presente,

VILLALPANDO HARO MARIBEL.-

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.-

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.- Presente.

PADILLA ESTRADA JESÚS.-

Diputada.

ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.- Presente,

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.-

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.-

LAMAS ALVARADO ROBERTO.-

CANALES CASTAÑEDA MA. ELENA.-.

Diputada.

ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente,

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.-

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.-

Secretaria.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- Presente, Diputada

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.

Secretaria.

TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.- Presente, Diputada

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.- Presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que estamos: 16 de 30 Diputados; por lo cual, tenemos Quórum Legal, para llevar a cabo la Sesión.

EL DIP. CORDERO BECERRIL.- Diputada Presidenta, para registrar mi asistencia, Saúl Cordero.

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- En los mismos términos, Luis González, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se registra. Habiendo Quórum Legal, con fundamento en lo establecido en los artículos 57, y 58 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 98, 99 fracción I; 118, 120, 121, 125, 126, y 127 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 21, 23, 80, 86, 93, 94, y 95 del Reglamento General, ambos del Poder Legislativo; siendo las 11 horas con 30 minutos, del día 11 de septiembre del año 2025, se da inicio formal a la Sesión Ordinaria convocada para esta fecha. Le solicito a la Diputada Primera Secretaria, justificar las inasistencias de los siguientes Diputados y Diputadas: la Diputada María Elena Canales Castañeda, y el Diputado Roberto Lamas Alvarado. Conforme lo establece el artículo 83 del Reglamento General del Poder Legislativo, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente propuesta del Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones de fecha 5, 10, 12, 17 y 19 de junio del 2025; discusión, modificaciones en su caso, y aprobación.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura del Informe de Actividades de la Comisión Permanente durante el Segundo Período de Receso de la

Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado dentro de su Primer Año de Ejercicio Constitucional.

6. Lectura de la Iniciativa de Acuerdo de Órgano de Gobierno, mediante la cual se conforma el Órgano de Administración y Finanzas de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado de Zacatecas. Que presenta la JUCOPO.
7. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma la Ley de Cultura del Estado de Zacatecas y sus Municipios, en materia de visibilización y reconocimiento público de las mujeres en la cultura. Que presenta la Diputada María Dolores Trejo Calzada.
8. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma un artículo del Código Penal para el Estado de Zacatecas. Que presenta la Diputada Guadalupe Isadora Santiváñez Ríos.
9. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se expide la Ley de Protección a Personas Denunciantes y Testigos de Actos o Hechos de Corrupción del Estado de Zacatecas. Que presenta la Diputada Ana María Romo Fonseca.
10. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Transporte, Tránsito y Vialidad del Estado de Zacatecas y de la Ley de Hacienda del Estado de Zacatecas, en materia de licencias de conducir permanentes, licencia digital y mejora regulatoria. Que presentan los Diputados Renata Libertad Ávila Valadez y Alfredo Femat.
11. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de combate al nepotismo. Que presenta el Diputado Santos Antonio González Huerta.

12. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 26 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas. Que presenta la Diputada Georgia Fernanda Miranda Herrera.

13. Asuntos Generales; y,

14. Clausura de la Sesión.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Diputada Presidenta, solicitarle registre mi asistencia, Santos González.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- En los mismos términos...

LA DIP. PRESIDENTA.- Se registra...

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Jesús Padilla...

LA DIP. PRESIDENTA.- Se registra...

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- En los mismos términos,
Alfredo Femat, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se registra, Diputado...

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- En los mismos términos,
Jesús Badillo, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se registra, bienvenido, Diputado. Se pregunta a los Ciudadanos Diputados, y Diputadas si están de acuerdo con el Orden del Día, de esta Sesión que ha sido leído, quienes lo aprueben sírvanse manifestarlo en forma económica, levantando la mano, y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. A favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de las y los Diputados presentes, se aprueba el Orden del Día.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Primera Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado el Orden del Día. Siguiendo con el desarrollo de ésta Sesión, le solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura a las Síntesis de las Actas de las sesiones con fecha 05, 10, 12, 17 y 19 de junio del 2025.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- **Da lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebradas los días: 05, 10, 12, 17 y 19 de junio del 2025, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones; correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional; con la Presidencia del Ciudadano Diputado José David González Hernández, auxiliado por los Legisladores: Martín Álvarez Casio y Marco Vinicio Flores Guerrero, como Secretarios, respectivamente. (Publicadas en la Gaceta Parlamentaria número 0145, de fecha 11 de septiembre de 2025).** Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias. En razón de lo anterior, se someten a consideración de la Asamblea el contenido de las Actas referidas para su discusión, modificaciones en su caso, y aprobación. Se abre el registro... Se cierra el registro... No habiendo observación alguna al contenido de las mismas, se someten a su

aprobación... Quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo de forma económica levantando la mano, y pido a la Diputada Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea el resultado de la votación. A favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de las y los Diputados presentes, se aprueban las diferentes Actas.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida, y le solicito a la Diputada Primera Secretaria, pase a tribuna para su lectura.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Secretaria.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia:* Auditoría Superior del Estado. *Asunto* Remiten los Informes Individuales, derivados de la revisión de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2024, de los Municipios de Noria de Ángeles, Atolinga, Nochistlán de Mejía, Tabasco, Jalpa y Susticacán; así como el Informe relativo al Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Nochistlán de Mejía, Zac.

OFICIO: *Procedencia:* Comisión de Derechos Humanos del Estado. *Asunto* Hacen del conocimiento de esta Legislatura, que se le ha requerido un informe al Ciudadano Miguel Ángel Varela Pinedo, Presidente Municipal de Zacatecas, Zac., respecto a la queja presentada en su contra por la Ciudadana Luz María Patricia Guzmán Flores, por actos presuntamente violatorios de sus derechos humanos.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Río Grande, Zac. *Asunto* Envían copias certificadas del Acta de la Sesión de Cabildo celebrada el día 17 de agosto del 2025.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Nochistlán de Mejía, Zac. *Asunto* Remiten escrito, mediante el cual notifican que en Sesión de Cabildo del día 22 de agosto del año en curso, se dio cuenta a los integrantes del Ayuntamiento del Acuerdo # 004 emitido por esta Legislatura.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Primera Secretaria. A la Correspondencia leída, se le dará el trámite a través de esta Presidencia, Comisiones Legislativas o áreas técnicas, según corresponda. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos a la lectura del informe de actividades de la Comisión Permanente, durante el Segundo Período de Receso, de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, dentro de su Primer Año de ejercicio constitucional; y para ello, le solicito al Diputado José David González Hernández, pase a tribuna para que dé cuenta del mismo.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Diputada Presidenta, si pudiera registrar mi asistencia, González Hernández.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado, bienvenido.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Diputada Presidenta, para que se dé cuenta de mi asistencia, Martínez Flores Pedro, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se registra su asistencia, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- **Da lectura íntegra del Informe de Actividades de la Comisión Permanente durante el Segundo Período de Receso de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado dentro de su Primer Año de Ejercicio Constitucional.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0145, de fecha 11 de septiembre de 2025).* Seria cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Diputada Presidenta, para solicitarle registre mi asistencia, Lyndiana Bugarín.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se registra, Diputada, bienvenida.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- En los mismos términos, Diputada. López García María Teresa.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se registra, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 136 fracción VII y X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, pasamos ahora a la lectura y discusión en su caso, de la Iniciativa de Acuerdo de Órgano de Gobierno, mediante la cual se conforma el Órgano de Administración y Finanzas de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado de Zacatecas. Que presenta la JUCOPO. Le solicito a uno de sus integrantes pase a tribuna para su lectura.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Con su permiso, Diputado Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Con fundamento en el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo, le solicito que me autorice para dar lectura de un resumen, en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, el documento en su totalidad.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- **Da lectura de un resumen a la Iniciativa de Acuerdo de Órgano de Gobierno, mediante la cual se conforma el Órgano de Administración y Finanzas de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0145, de fecha 11 de septiembre de 2025).* Gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Una vez que ha dado cuenta de la Iniciativa referida, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, 88, y 136, fracciones VII y X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; a consideración de esta Asamblea la propuesta de la Junta de Coordinación Política de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado de Zacatecas, misma que ha sido ya publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta Sesión. En consecuencia, se somete a discusión, quienes deseen intervenir a favor, favor de registrarse ante esta Mesa Directiva, señalando si es a favor o en contra. Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir... En consecuencia se somete a votación para su aprobación en forma nominal iniciando por mi derecha, y le solicito a la Diputada Secretaria, informe a la Asamblea del resultado.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

CRUZ HERNÁNDEZ.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

SAÚL CORDERO.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

ÁVILA VALADEZ.- A favor.

RIVERA RODRÍGUEZ.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 25; más bien, 26 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se tiene por aprobada la Iniciativa del Acuerdo de Órgano de Gobierno, mediante la cual se conforma el Órgano de Administración y Finanzas de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado de Zacatecas, y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el desarrollo del Orden del Día, pasamos ahora a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma la Ley de Cultura del Estado de Zacatecas y sus Municipios, en materia de visibilización y reconocimiento público de las mujeres en la cultura. Que presenta la Diputada María Dolores Trejo Calzada. Le solicito pase a tribuna para su lectura, Diputada.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Solicitarle el uso de la palabra, para dar lectura de una Síntesis de la iniciativa en comento; toda vez, que esta se encuentra en la Gaceta Parlamentaria y en el Orden del Día.

LA DIP. PRESIDENTA.- Aceptada su petición.

LA DIP. TREJO CALZADA.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma la Ley de Cultura del Estado de Zacatecas y sus Municipios, en materia de visibilización y reconocimiento público de las mujeres en la cultura.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0145, de fecha 11 de septiembre de 2025).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias...

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Diputada Secretaria, para pregunta a la oradora si me permite suscribirme a su Iniciativa, y felicitarla por ésta misma, dado que abre, sin duda alguna, este asunto del reconocimiento en el aspecto cultural del papel de las mujeres en la historia.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- En los mismos términos, Ruth Calderón, Diputada.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Anotado.

LA DIP. ROMO FONSECA.- En los mismos términos, Presidente, Presidenta, si me lo permite Romo Fonseca Ana María...

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Diputada...

LA DIP. ROMO FONSECA.- ...Y la felicito.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Diputada Presidenta, felicitarla Diputada, porque realmente es una exigencia de las mujeres en el área de la cultura poderles dar esta apertura, y sobre todo la visibilidad, muchas felicidades y le solicito me permita suscribirme.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Para solicitarle a la Diputada en tribuna, me permita solicitarle inscribirme a su Iniciativa, Isadora Santiváñez.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- En los mismos términos, Diputada, si Usted me lo permite, Mauricio Esparza Imelda.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- López García, Diputada si me lo permite.

LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- En los mismos términos, Rivera Rodríguez Karla.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Claro que sí, un hombre por favor que se suscriba... Ah... No, muchas gracias, compañeras les agradezco grandemente y con mucho gusto.

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- Diputada en tribuna, si me permite suscribirme, Jesús Badillo.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Claro que sí, Diputado. Gracias, con gusto. Es cuanto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Trejo; a la Iniciativa leída se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Desarrollo Cultural. Continuando con el desahogo del Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma un artículo del Código Penal para el Estado de Zacatecas. Que presenta la Diputada Guadalupe Isadora Santiváñez Ríos. A quien le solicito pase a tribuna para su lectura.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Con su permiso, Diputada Presidenta. Solicitarle me permita darle lectura a una Síntesis de esta Iniciativa, ya que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Muchísimas gracias. **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma un artículo del Código Penal para el Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0145, de fecha 11 de septiembre de 2025).* Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Si me lo permite, Presidenta...

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Si, me permite suscribirme,
Diputada Karla Estrada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Igualmente, Romo Fonseca
Ana María, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- En los mismos términos,
Diputada. López García.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- De igual manera, Renata Ávila y felicitarla Diputada por esta lucha firme que está dando por la infancias.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Igualmente, Diputada. Si me permite adherirme, por favor.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- En los mismos términos, Ruth Calderón, Diputada.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Marco Vinicio, en los mismos términos.

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- De igual forma, Jesús Badillo.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- De igual forma, Villalpando Haro.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Felicidades Diputada; y por supuesto, suscribirme a su Iniciativa.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- En los mismos términos, si me permite Diputada, Mauricio Esparza.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Muchas gracias, Diputados. Con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Isadora. A la Iniciativa leída se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Desarrollo Cultura,

ah, perdón a la Comisión de Justicia.... Se va solicitar... Se va a dar un receso de dos minutos, por fallas técnicas, pedimos su comprensión, Diputados...

R E C E S O.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputadas y Diputados, tomen sus asientos porque vamos a reanudar la Sesión... Se reanuda la Sesión. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se expide la Ley de protección a personas denunciantes y testigos de actos o hechos de corrupción del Estado de Zacatecas. Que presenta la Diputada Ana María Romo Fonseca. A quien le solicito pase a tribuna, para su lectura.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Diputada Presidenta, solicitarle, registre mi asistencia, Barragán Espinosa Susana, gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se registra, bienvenida, Diputada...

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- De igual manera, Miranda Herrera, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se registra, bienvenida, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con su permiso, Presidenta, le solicito me autorice dar a conocer una Síntesis de la Iniciativa de la Iniciativa dado que se encuentra publicada íntegramente en la Gaceta Parlamentaria de este día.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Muchas gracias. **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se expide la Ley de protección a personas denunciantes y testigos de actos o hechos de corrupción del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0145, de fecha 11 de septiembre de 2025).* Muchísimas gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Diputada Presidenta, para preguntarle a la oradora, si me permite suscribirme a su Iniciativa.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con muchísimo gusto, muchas gracias, Diputada.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- En los mismos términos, Ruth Calderón, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Muchísimas gracias.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- López García, Diputada, si me permite...

LA DIP. ROMO FONSECA.- Muchísimas gracias.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Maribel Villalpando...

LA DIP. TREJO CALZADA.- María Dolores Trejo...

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- En los mismos términos, si me lo permite la Diputada, suscribirme...

LA DIP. ROMO FONSECA.- Muchas gracias, Maestra.

LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- Rivera Rodríguez Karla,
en los mismos términos.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- En los mismos términos,
Dayanne Cruz.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- En los mismos términos,
Martínez Flores Pedro, si me lo permite.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Muchas gracias, Diputado.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Diputada, si me lo permite
suscribirme.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Muchas gracias, Diputado
Marco.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Eleuterio Ramos, por favor,
Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Muchas gracias, Diputado
Eleuterio. Muchas gracias, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Romo Fonseca.
A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Legislativa del
Sistema Estatal Anticorrupción. Siguiendo con el desahogo de la Sesión, pasamos ahora a
la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan

diversas disposiciones de la Ley de Transporte, Tránsito y Vialidad del Estado de Zacatecas y de la Ley de Hacienda del Estado de Zacatecas, en materia de licencias de conducir permanentes, licencia digital y mejora regulatoria. Que presentan los Diputados Renata Libertad Ávila Valadez y Alfredo Femat. Les solicito pasen a tribuna para su lectura.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Y también pedirle, si me permite presentar una Síntesis, dado que la misma Iniciativa se encuentra ya publicada en la Gaceta Parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Aceptada su petición, Diputada

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Gracias, Diputada Presidenta.
Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Transporte, Tránsito y Vialidad del Estado de Zacatecas y de la Ley de Hacienda del Estado de Zacatecas, en materia de licencias de conducir permanentes, licencia digital y mejora regulatoria.
(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0145, de fecha 11 de septiembre de 2025).
Sería cuanto, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Si me lo permite, Diputada Renata y Alfredo Femat, suscribirme a su Iniciativa.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Muchas gracias.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Igualmente, Diputada...

LA DIP. TREJO CALZADA.- Felicidades...

EL DIP. RAMOS LEAL.- Diputada, igualmente, Eleuterio.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Con todo gusto, Diputado.

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- De igual manera, Diputada.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Con todo gusto, Diputado.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias,

LA DIP. TREJO CALZADA.- María Dolores Trejo,
Diputada, muchas felicidades.

LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- En los mismos términos,
Rodríguez Rivera Karla. Felicitarla.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Con todo gusto, Diputada.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Villalpando Haro,
Diputada si me lo permite.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Con todo gusto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Renata. A la Iniciativa leída se turna para su estudio y dictamen a las Comisiones Legislativas de Seguridad Pública y Prevención del Delito, Desarrollo Urbano, Movilidad, y Obras Públicas y Presupuesto y Cuenta Pública. Continuando con el desarrollo de la Sesión, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de combate al nepotismo. Que presenta el Diputado Santos Antonio González Huerta. A quien le solicito pase a tribuna, para su lectura.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Muchas gracias, con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Solicitarle hacer una Síntesis de esta Iniciativa, en virtud de que se encuentra en la Gaceta del Día de hoy.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Muchas gracias. **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de combate al nepotismo.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0145, de fecha 11 de septiembre de 2025).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Diputado, si me permite suscribirme a su Iniciativa.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Claro que sí, con mucho gusto.

Ruth Calderón. LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- en los mismos términos,

vigor. LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- ...Cuándo entraría en

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- En cuanto la aprobemos.

Rivera Rodríguez Karla. LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- Diputado si me permite,

suscribirme... LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Diputado, si me permite

elección o en la siguiente... LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Creo que se refiere, si en ésta

términos, Diputado Santos... EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Martín Álvarez, en los mismos

voluntad... EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- A la siguiente, si hay

mismos términos. LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Villalpando Haro, en los

Renata Ávila, Diputado Santos. LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- En los mismos términos,

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- También...

Diputado...
LA DIP. TREJO CALZADA.- María Dolores Trejo, también

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias,

LA DIP. BARRAGÁN.- También...

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- Luis González, en los
mismos términos.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Marco Vinicio, mismos
términos.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Óscar Novella, en los
mismos términos, por favor.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Muchas gracias.

Fonseca Ana María.
LA DIP. ROMO FONSECA.- En los mismos términos, Romo

LA DIP. TREJO CALZADA.- María Dolores Trejo.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Santos. A la Iniciativa leída se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Legislativa de Puntos Constitucionales. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 26 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas. Que presenta la Diputada Georgia Fernanda Miranda Herrera. A quien le solicito pase a la tribuna para su lectura.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 26 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas. Que presenta la Diputada Georgia Fernanda Miranda Herrera.** *Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0145, de fecha 11 de septiembre de 2025).* Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Diputada Presidenta, preguntarle a la oradora, si me permite suscribirme a su Iniciativa y felicitarla por el tema de la misma.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Igual, Isadora Santiváñez, para felicitarla y suscribirla, si me lo permite.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Igualmente, Fer, me suscribo, y muchísimas felicidades.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Villalpando Haro...

González. Diputada.
EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- De la misma manera, Luis

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Martín Álvarez, Diputada.

amiga...
LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Barragán Espinosa,

En los mismos términos.
LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- Rivera Rodríguez Karla...

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Mauricio Esparza, hija.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Fernanda. A la Iniciativa leída se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Legislativa de Puntos Constitucionales. Continuando con la Sesión, pasamos ahora al punto de Asuntos Generales, las Diputadas y Diputados que estén interesados en participar, favor de registrarse en esta Mesa Directiva.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Romo Fonseca Ana María.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Renata Ávila.

LA DIP. ROMO FONSECA.- El tema es: “Acoso cibernético y su vinculación con el suicidio”.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Diputada Presidenta, me había registrado yo anteriormente.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ya verifiqué, ahorita...

LA DIP. TREJO CALZADA.- Ah, gracias...

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- El tema: “La desigualdad social”.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, ya... Alguien más... Se cierra el registro. Se informa a la Asamblea que previamente se había registrado el Diputado Alfredo Femat Bañuelos, con el tema: “Genocidio en casa”. Tenemos a la Diputada María Dolores Trejo Calzada, a la Diputada Renata Libertad Ávila Valadez, y la Diputada Romo Fonseca Ana María. Les solicitamos... Tiene la palabra el Diputado Alfredo Femat Bañuelos, hasta por 10 minutos, Diputado.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Compañeras y compañeros, hoy acudimos a esta tribuna como Fracción Parlamentaria del Partido del Trabajo para lanzar la voz, ante una verdad que nos sacude y que nos pone a prueba como humanidad, en casa se está cometiendo un genocidio a plena luz del día y frente a los ojos del mundo. Desde octubre del año 2023, Israel ha asesinado cerca de 5 mil personas en su mayoría mujeres, niñas y niños. Un estudio de la Universidad de Harvard, de junio de este año a punta que Israel ha desaparecido desde entonces a 377 mil palestinos, el ejército de Israel se ha cobrado a la vida de 400 trabajadores humanitarios y 200 periodistas. La Corte Penal Internacional ha confirmado la comisión de crímenes de lesa humanidad contra el pueblo palestino, los funcionarios de Naciones Unidas han denunciado que Israel es responsable del desplazamiento forzado, la persecución y el castigo colectivo de miles de personas inocentes y de la destrucción del 70% de los edificios en gaza; lo anterior, se agrava por el crimen por el criminal impedimento de ayuda humanitaria, de alimentos, de medicinas, de leche de fórmula, cientos de niños están muriendo de desnutrición. Israel utiliza el hambre como arma de guerra cada 51 minutos están muriendo una niña; o, un niño por falta de alimento, los están matando de hambre, hospitales bombardeados una; y otra vez,

ambulancias destruidas periodistas silenciados, ataques sistemáticos a gente que busca asistencia y alimento, ¿hasta cuándo vamos a guardar silencio, cuántas muertes más necesita la comunidad internacional para actuar? Lo que está ocurriendo no es una operación militar, es un exterminio sistemático contra un pueblo al que se le está negando todo, tierra, agua, comida, dignidad, justicia y ahora incluso el derecho a existir; por ello, desde esta tribuna alzamos la voz por Palestina, por sus hombres, por sus mujeres, por sus infancias, lo hacemos desde la memoria, la legalidad internacional, el humanismo y la compasión porque si algo nos enseñó el siglo XX es que no se puede permitir que un pueblo sea aniquilado con impunidad, se está cometiendo un genocidio en tiempo real, mientras la comunidad internacional y principalmente las grandes potencias guardan un silencio cómplice, el derecho internacional humanitario está siendo destruido junto con los cuerpos y las vidas en Gaza. México se ha distinguido por ser un firme defensor del derecho internacional y de los principios de autodeterminación de los pueblos, y la solución pacífica de los conflictos. Hoy más que nunca debemos ser congruentes con esos principios y con nuestra propia historia, no pedimos intervenciones armadas, pedimos justicia, pedimos el cese al fuego inmediato, pedimos corredores humanitarios, pedimos el embargo de armas, pedimos que se respeten las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, y de la Corte Penal Internacional, pedimos responsabilidades penales contra quiénes han ordenado y ejecutado estos crímenes de lesa humanidad, pedimos un tribunal para Gaza, hoy es Palestina, mañana puede ser cualquier otro pueblo incluso el nuestro, no debemos permitir que el genocidio se normalice, no debemos permitir que se ignore la masacre contra el pueblo palestino, solo porque hay intereses económicos y geopolíticos de por medio es un asunto de humanidad, la historia nos está mirando, no hay espacio para la indiferencia, en este momento el silencio es signo de complicidad; por eso, desde el Congreso del Estado de Zacatecas hacemos un llamado enérgico a la comunidad internacional para intervenir de inmediato, para frenar ese genocidio y para garantizar el derecho del pueblo palestino a vivir en paz, con libertad y con dignidad que nunca se diga que fuimos neutrales frente a la barbarie, que nunca se diga que México y los mexicanos nos quedamos callados ante la injusticia. ¡Viva Palestina, libre!... Muchas gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Femat. Tiene la palabra la Diputada María Dolores Trejo Calzada, cinco minutos por favor.

LA DIP. TEJO CALZADA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. TEJO CALZADA.- El pasado 09 de septiembre, celebramos en Zacatecas una fecha muy significativa para nuestra historia contemporánea y para el corazón de miles de familias, “El día del Zacatecano Migrante”, una fecha que nos recuerda no sólo la grandeza del espíritu migrante sino también la fuerza, la resiliencia y el compromiso de quienes aún en la distancia siguen construyendo futuro para nuestro Estado. Esta celebración la organiza la Secretaría del Zacatecano Migrante, felicito a su Titular el Secretario Iván Reyes Millán y a su gran equipo de trabajo que hace año con año esto posible, agradezco grandemente el acompañamiento y respaldo de mis compañeros y compañeras Diputados y Diputadas que estuvieron presentes en algunos de estos eventos. Muchas gracias, también tuvimos la presencia del Fiscal Cristian Camacho, el Secretario General de Gobierno, a Rodrigo Reyes durante esta jornada de trabajo que tuvo lugar en la capital del Estado, se reunieron representantes de diversos clubes y federaciones zacatecanas migrantes con autoridades estatales y locales en un ambiente de diálogo, respetuoso y productivo se abordaron temas fundamentales que atañen a nuestra comunidad migrante, remesas con inversión social, educación, identidad, acceso a programas sociales y participación cívica binacional quiero destacar y agradecer de manera especial la presencia del Gobernador del Estado, el Licenciado David Monreal Ávila, quien una vez más reconfirmó una total disposición y un firme compromiso con la comunidad migrante, encabezó una plenaria migrante por más de 4 horas, su participación activa, el escuchar de viva voz a nuestros hermanos migrantes y su voluntad para generar acuerdos concretos son señales claras de una etapa de cooperación que desde esta tribuna celebró con esperanza. Como Diputada Migrante y como representante orgullosa de esta comunidad binacional reitero que en el Congreso del Estado de Zacatecas cuentan conmigo con una como una aliada firme comprometida y cercana desde esta Soberanía, seguiré impulsando iniciativas legislativas que respondan a las nuevas realidades de la migración y que fortalezcan el vínculo de nuestros paisanos con su tierra de origen, a quienes pudieron venir a esta celebración les deseo un feliz regreso a sus lugares de residencia, agradezco profundamente que hayan hecho el esfuerzo de volver, de abrazar a sus familias, y de participar en la vida cívica del Estado; Así mismo, a quienes no pudieron estar presentes físicamente, pero siempre están presentes en espíritu, en remesas, en trabajo y en compromiso les envió un saludo fraterno cargado de reconocimiento y gratitud, una vez más reconozco y valoro grandemente a nuestro Gobernador, el Licenciado David Monreal Ávila, por este tiempo que nos brinda y por estar siempre con la Comunidad Zacatecana Migrante. Zacatecas estará siempre con sus migrantes, sigamos construyendo puentes, no muros, sigamos legislando con el corazón dividido, pero con la convicción unida. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Tiene la palabra, la Diputada Renata Libertad Ávila Valadez, por cinco minutos.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Hoy, quiero hacer un llamado a reconocer algo que aunque muchos se empeñan en negar, sigue marcando la vida de millones de mujeres, las desigualdades de género no han desaparecido; al contrario, se expresan y se multiplican en cada rincón del país en cada ámbito de la vida cotidiana, hace apenas unos días en Zacatecas durante el Informe de Gobierno vimos como madres buscadoras fueron reprimidas por las fuerzas policiacas estatales, colocaron tejido rojos para recordar a las 3 mil 898 personas desaparecidas en el Estado casi la mitad bajo esta administración, su protesta pacífica fue respondida con insultos, con amenazas, con remoción violenta de esos símbolos estos hechos no solo son tragedias individuales son la prueba más dolorosa de que la desigualdad también significa que las mujeres tienen que poner el cuerpo para exigir justicia y que al hacerlo somos castigadas, al mismo tiempo en Zacatecas enfrentamos otra cara de la violencia patriarcal, la violencia digital y la trata de en redes sociales, hoy sabemos que más de 2 mil agresores sexuales operan en grupos de telegram y de whatsapp difundiendo imágenes íntimas sin consentimiento y probablemente alimentando redes de explotación sexual, jóvenes universitarias y colectivas feministas han entregado pruebas a la Fiscalía que muchas veces las desalienta al decirles que no hay mucho o nada que hacer y aunque pareciera que no tienen relación quiero invitarles también a la reflexión del caso de Alicia Matías Teodoro, la abuela que se convirtió en escudo humano para salvar a su nieta de 2 años en la explosión de Iztapalapa el día de ayer, Alicia tiene del 90 al 98% de su cuerpo quemado su acto es heroico, sí, pero también es una denuncia silenciosa ella estaba cuidando a su nieta porque como en millones de hogares el trabajo de cuidados recae en las mujeres, sin seguridad, sin apoyo, sin un sistema que lo respalde, Alicia es el rostro de una crisis nacional de cuidados que seguimos posponiendo como si fuera natural que madres y abuelas carguen solas con esa responsabilidad, la tragedia del día de ayer nos obliga a ver todas las aristas, nuestra solidaridad a todas las víctimas, por esa tragedia, estos hechos aunque distintos en apariencia están profundamente conectados son la prueba de que las desigualdad de género no es un concepto abstracto, es la represión contra las madres buscadoras, es la impunidad frente a la violencia digital, es la carga desproporcionada de cuidado sobre las mujeres, las violencias se entrelazan, se acumulan, y marca la vida de todas nosotras; por eso, mi llamado hoy es claro dejemos de negar la realidad de las desigualdades de género en México, reconozcamos, pongámosla el centro de las decisiones públicas y actuemos en consecuencia, necesitamos un Estado que acompañe no que reprima, que investigue y sancione la violencia digital, no que la minimice, que construya de inmediato un sistema nacional de cuidados; y bueno, la tarea en Zacatecas es construir y sacar adelante al menos ojalá durante esta Legislatura lo que es la Ley Estatal de Cuidados, la compañera Nanis ya había puesto su punto ahora sí sobre este asunto y para comentarles durante este Período Ordinario el objetivo del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo es precisamente ir más allá, no solamente reformar lo que es la Ley de Acceso en materia de Cuidados sino crear aquí en el Estado de Zacatecas, la primera Ley de Cuidados del Estado de Zacatecas a través precisamente de una serie de foros donde le vamos a pedir al compañero Marco Vinicio, Presidente de la Comisión de Parlamento Abierto que colaboremos para poder sacar adelante esta primera Ley de Cuidados del Estado de Zacatecas. Porque mientras se

siga negando la desigualdad, se seguirá perpetuando la injusticia y nosotras no vamos a aceptar vivir en un país donde ser mujer signifique estar en riesgo constante, hoy desde Zacatecas lo decimos con firmeza, queremos justicia, queremos cuidados dignos, queremos vivir libres de violencias, reconocer la desigualdad es el primer paso, transformarla la obligación sin distinguir colores de todas y todos. Muchísimas gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Por alusiones personales, si me lo permite.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Pues te quiero felicitar... Sobre todo, querida Diputada Renata, tocas un punto muy importante, el cuidado el cuidado de todas las personas y generalmente recae en un trabajo para las mujeres, mujeres que no reciben ningún reconocimiento, ningún salario y son las que están al cuidado de las personas más vulnerables desde los niños, personas adultas, personas con discapacidades, es tiempo de reconocer ese trabajo, estoy de acuerdo contigo, hagamos foros, hagamos todo lo necesario para que esta Ley de Cuidados pase por unanimidad en este Estado de Zacatecas, lo necesitamos, lo requerimos y es un reconocimiento al trabajo de lo que muchas veces nadie ve, es invisible y queremos hacerlo visible, la felicito, y de mi parte, es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada, Renata.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Diputada, no sé si me permita responderle, a la Diputada Nani.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tiene tres minutos, para concluir.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Muchísimas gracias, Diputada Presidenta, efectivamente, Diputada Nani, como ya lo habíamos expresado, desafortunadamente siempre el tema de cuidado recae en las mujeres, y

desafortunadamente a pesar de que sí contamos a nivel nacional con una Iniciativa que de hecho otra paisana zacatecana, ha impulsado de manera contundente la Licenciada Amalia García Medina, en Zacatecas aún nos falta trabajar sobre la Ley de Cuidados; por eso, el tema de la importancia y por qué la necesidad de que el Grupo Parlamentario se sume precisamente a estos esfuerzos para crear la primera Ley de Cuidados del Estado de Zacatecas, porque se han acercado a nosotros varias colectivas de distintos grupos sociales, para poder trabajar de manera conjunta, ya hay algunas propuestas en este sentido, y dijimos vamos construyendo los entre todas y todos que se escuchen todas las voces y que esta ley al final ayude abonar al asunto del cuidados en el Estado de Zacatecas; y en cuanto a los temas que también les comentaba que fueron varios los que retratamos de resumir en esta intervención, pues decirles nuestra solidaridad o reiterar nuestra solidaridad principalmente con las familias buscadoras que desafortunadamente este año pues no la vieron nada bien, porque el hecho que ocurrió el 8 de este mes, el 8 de septiembre en el marco del informe no es aislado, no es la primera vez que a las madres buscadoras, a las familias buscadoras les quitan los elementos de lucha que ellos utilizan, durante la antepenúltima visita de nuestra Presidenta de la República también me denunciaron algunos colectivos de madres buscadoras que le retiraron lonas de lo que es la Plaza Bicentenario hasta el Chaparral tenían 6 lonas en promedio, ya tratamos de comunicarnos con la Secretaría General de Gobierno porque lo único que piden las compañeras madres buscadoras y familias buscadoras es que se la regresen, digo si de por sí están viviendo una situación tan dolorosa, tan tremenda y que todavía nuestros elementos de la policía los desaparezcán y que entren en una serie de contradicciones como desafortunadamente entró el Secretario de Seguridad Pública, me parece muy lamentable y ojalá yo les pido ahora sí que desde esta tribuna a que vengan a rendir cuentas. ¿Quién dio la orden, y por qué con total brutalidad actuaron el pasado 08 de marzo contra las familias buscadoras y no solamente las afectaron a ellas; yo vi algunos videos donde desafortunadamente a los adultos mayores que se dirigían al Hospital General del Estado de Zacatecas, ni siquiera les permitieron utilizar el único puente peatonal que había para poder cruzar los obligaron a qué ellos según decían los policías que querían evitar accidentes, pues más accidentes van a ocasionar cerrando el puente peatonal para que los adultos mayores que ni siquiera pueden caminar bien por las limitantes se atraviesen por el boulevard...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputada.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Renata. Tiene el uso de la voz, la Diputada Ana María Romo Fonseca.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con el permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, por favor.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con el permiso de todas mis compañeras y compañeros Diputados y Diputadas. El acoso cibernético y su vinculación con el suicidio. El ciber acoso es una es una conducta violenta practicada a través de los medios interactivos que se desarrollan mediante la navegación por internet, esta conducta se convierte en estrategia psicosocial para la construcción de la reputación y la presencia social de los agresores en detrimento de alumnos, de jóvenes estudiantes afectados, para la explicación de este fenómeno tan complejo debe estudiarse la funcionalidad y tipología familiar el clima escolar y los factores de riesgo relacionados con el ciber acoso, el acoso y la intimidación entre iguales es una grave problemática que preocupa a Movimiento Ciudadano ya que afecta principalmente a las niñas, niños, y adolescentes de Zacatecas y de todo el país y que ya no se limita a los centros educativos o en la interacción de forma personal y presencial sino que con el uso de las nuevas tecnologías los maltratos también se realizan en forma virtual a través del internet y de la telefonía móvil, lo cual es el denominado como ciber bullying, cada vez más es común que se publique en las redes sociales videos de peleas entre alumnos o menores; o, bien hagan públicas burlas, amenazas e insultos, fotografías que los ridiculizan a los compañeros, con el objeto solamente de causarles intimidación o hasta en muchas ocasiones en chantajearles. En México el 40% de los estudiantes de educación básica y media básica padece de algún tipo de violencia escolar según datos de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y del acuerdo al informe del foro de generaciones interactivas el 4% de los niños, niñas y adolescentes mexicanos dijo haber sido objeto de ciber bullying a través del internet mientras que el 7% fue a través del celular; es por ello, que Movimiento Ciudadano considera que se debe poner en especial atención a esta problemática social que día a día va cobrando fuerza y que desafortunadamente puede llegar a causar desde traumas hasta lo más grave suicidios; es por ello, que en el marco del Día Mundial de Prevención del Suicidio, Movimiento Ciudadano nuevamente retoma el tema, como ya se ha hecho a través de diversas iniciativas que hemos presentado en este sentido para invitar a esta Legislatura que seamos parte de un esquema que propicie la prevención tanto del acoso que existe y se ha popularizado gracias al avance tecnológico y al posible anonimato que le brinda el agresor así como la dificultad de rastrear a las personas que lo ejercen pero que a su vez atenta contra la seguridad, el autoestima, la salud mental e incluso la salud física o la vida de la persona que son víctimas de este ciber acoso máxime que cuando se trata de nuestras niñas, niños, y adolescentes es donde su madurez aún es muy vulnerable; por lo tanto, como representante popular, los convoco, los invito compañeros a que veamos este tema como algo de fundamental importancia, debemos sentar las bases en esta Sexagésima Quinta Legislatura para que se detonen las herramientas necesarias jurídicas a las cuales las autoridades les corresponde atenderlas para estar en condición de realizar las acciones con la finalidad de prevenir, erradicar y sancionar dichas conductas, de tal forma que les invito a todas las comisiones sobre todo principalmente a la educación, a la de la niñez, de los

niños y familia a que tengamos este como un asunto aún pendiente y que lo retomemos para que lo analicemos y sobre todo lo dictaminemos con el objeto únicamente de proteger a las personas más vulnerables que son nuestras infancias y sobre todo a volver a una educación de prevención de no hacer que nuestros niños formen parte de estas estadísticas, en este día de la conmemoración del Día Mundial de la Prevención del Suicidio, quiero generar conciencia en todos nosotros para que se dictaminen estas situaciones; tenemos una tarea, una tarea pendiente, y ojalá la hagamos pronto, por una niñez...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputada...

LA DIP. ROMO FONSECA.- Por una niñez y adolescencia libre del ciber acoso y libre de suicidios, las personas al centro y las causas al frente. Es cuanto, Diputadas y Diputados. Gracias, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Fonseca. No habiendo más asuntos que tratar, y estando agotado el Orden del Día, se Clausura ésta Sesión, y se cita a las Diputadas y Diputados, para el próximo lunes 15 de septiembre, en punto de las 11:00 horas, a la siguiente Sesión. Muchas gracias, compañeros y compañeras.

DIPUTADA PRESIDENTA

KARLA ESMERALDA RIVERA RODRÍGUEZ.

DIPUTADA SECRETARIA

IMELDA MAURICIO ESPARZA.

DIPUTADA SECRETARIA

**RENATA LIBERTAD
ÁVILA VALADEZ.**